

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00 10 35

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PRETRES S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA PRETRES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de enero de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1- **0001566** el **17 de junio de 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6055 el **17 de junio de 1991**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Abdón Rodríguez Falconí, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 375.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'125.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil, inclusive.

AdeM.

GUAYAQUIL 24 de junio de 1991

Miguel Martínez Dávalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL